

NÚMERO: 20180901055P04203.-----

ESCRITURA DE CAMBIO DE RAZÓN
SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO, Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA PROQUIANDINOS S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI DOS COPIAS.-----



En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de julio del dos mil dieciocho, ante mí, abogado **Marco Angelo Ottati Salcedo**, Notario Quincuagésimo Quinto de Guayaquil, comparece el señor **JOHNNY OLMEDO TORRES VARGAS**, quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad, ingeniero comercial, domiciliado en Ciudad Colón, Edificio Coloncorp, Primer piso, Oficina ciento tres (103) de esta ciudad, teléfono convencional dos uno tres seis dos nueve seis (2136296), teléfono celular número cero nueve ocho dos ocho uno cinco uno seis nueve (0982815169), correo electrónico jtorres@aris.com.ec, por los derechos que representa de la compañía **PROQUIANDINOS S.A.** en calidad de Apoderado General, tal como consta en el poder general que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante. El compareciente declara que es capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy Fe por haberme



N° TRAMITE: 59851-0741-13 17/07/18
DOCUMENTO: Fv 608

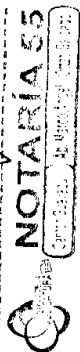
NOTARIA 55
Cantón Guayaquil - Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

1 exhibido sus documentos de identidad Bien instruido
2 en el objeto y resultado de esta escritura pública me
3 presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR**
4 **NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a
5 su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE
6 RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y
7 REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía
8 PROQUIANDINOS S.A. al tenor de las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
10 Comparece a la celebración de la presente escritura
11 el señor JOHNNY OLMEDO TORRES VARGAS, en su
12 calidad de Apoderado General, tal como consta en el
13 poder general que se adjunta como documento
14 habilitante. El compareciente es de nacionalidad
15 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
16 de profesión ingeniero comercial, domiciliado en esta
17 ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse.-
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía
19 PROQUIANDINOS S.A. se constituyó mediante
20 Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo
21 del Cantón Cuenca de fecha veintiocho (28) de
22 diciembre de mil novecientos ochenta y dos (1982),
23 ante el Doctor Rubén Veintimilla Bravo y se inscribió
24 en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el
25 número cuarenta y tres (43), el nueve (9) de febrero
26 de mil novecientos ochenta y tres (1983); b) El
27 Artículo Primero de los estatutos de la Compañía
28 PROQUIANDINOS S.A. textualmente dice:





1 "ARTÍCULO PRIMERO: El nombre de la compañía
2 será PROQUIANDINOS S.A. y tendrá su domicilio
3 social en la ciudad de Guayaquil, Provincia del
4 Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias
5 en cualquier lugar del país o del exterior."; c) La Junta
6 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de
7 la compañía PROQUIANDINOS S.A. celebrada el día
8 cuatro (4) de mayo de dos mil dieciocho (2018), en
9 consideración de beneficios logísticos y tributarios,
10 resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la
11 Compañía a la ciudad de Milagro.- **TERCERA:**
12 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA AL ESTATUTO:**
13 Con los antecedentes expuestos, el señor JOHNNY
14 OLMEDO TORRES VARGAS, en su calidad de
15 Apoderado General de la compañía PROQUIANDINOS
16 S.A., cumpliendo con la voluntad de la Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Accionistas, declara lo
18 siguiente: **UNO)** Que se cambia la razón social de
19 PROQUIANDINOS S.A. por la de ARIS ECUADOR
20 ARISIN S.A.; **DOS)** Que se cambia el domicilio de la
21 compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de
22 Milagro, de conformidad con lo ordenado por la Junta
23 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de
24 la compañía PROQUIANDINOS S.A., celebrada el
25 cuatro (4) de mayo de dos mil dieciocho (2018);
26 **TRES)** Que se reforma el Artículo Primero del
27 Estatuto que en adelante dirá: "**ARTÍCULO PRIMERO:**
28 El nombre de la Compañía será ARIS ECUADOR



1 ARISIN S.A. y tendrá su domicilio social en la Ciudad
2 de Milagro, Provincia del Guayas, pudiendo
3 establecer sucursales y agencias en cualquier otro
4 lugar del país o del exterior."- **CUARTA:**
5 **HABILITANTES.-** Como documentos habilitantes se
6 adjunta a la presente Escritura lo siguiente: Copia
7 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y
8 Universal de la compañía PROQUIANDINOS S.A.,
9 celebrada el cuatro de mayo de dos mil dieciocho
10 (2018); Poder General de la compañía.- Usted, señor
11 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
12 estilo, para la plena validez del presente instrumento.
13 Firmado) Abogado Aurelio Adolfo Pinela Martillo,
14 matricula profesional número cero nueve - mil
15 novecientos noventa y tres - ciento cuarenta del Foro
16 de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-**
17 En consecuencia, el otorgante se ratifica en el
18 contenido de la presente escritura la que de
19 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
20 pública.- Quedan agregados a mi registro, formando
21 parte integrante de la presente escritura pública,
22 todos los documentos habilitantes que se han
23 considerado pertinentes para la solemnidad que
24 requiere el presente instrumento público. El
25 otorgante se identifica con los certificados obtenidos
26 del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
27 que ha autorizado y con su cédula de ciudadanía.- Leída
28 esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario,



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916915416

Nombres del ciudadano: TORRES VARGAS JOHNNY OLMEDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONICA SANCHEZ BOWEN

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: OLMEDO TORRES NUÑEZ

Nombres de la madre: ELVIA VARGAS CADENA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-141-18105



187-141-18105

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916915416

Nombre: TORRES VARGAS JOHNNY OLMEDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

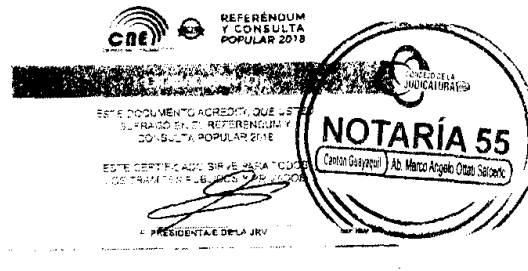
Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-141-18109



189-141-18109





IDENTIFICACION	PROFESION	YEMEROS
SUPERIOR	INGENIERO COMERCIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE TORRES MUÑOZ OLMEDO		
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE VARGAS CADENA ELVIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYMAQUIL		
FECHA DE EMISION 2026-02-14		
FIRMA DEL SUJETADO  FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL		FIRMA DEL COMISARIO GENERAL 
COTIZACION DE VALOR DE GUAYMAQUIL		

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE VIGILANCIA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
EJERCITO

CIUDADANIA

APellidos y Nombres
TORRES VARGAS
JOHNNY OLMEDO
Jefe de Familia
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
Año de nacimiento 1975-10-21
Año de ingreso ECUATORIANO
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANCHEZ BOWEN
MONICA

031691541-6



100

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA OTICOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOLIA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

26 JUL 2018



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARIES

Factura: 001-002-000055880

20180901055P03809

PROTOCOLIZACIÓN 20180901055P03809

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JULIO DEL 2018, (16:51)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912144417

OBSERVACIONES:	DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑIA PROQUIANDINOS S.A., COPIA CERTIFICADA DEL PASAPORTE DE LA REPUBLICA DEL PERU DEL SEÑOR ANGEL MARTIN MARAVI FALCON; COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICADO DE VOTACION DEL SEÑOR JOHNNY OLMEDO TORRES VARGAS; COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES DE LA COMPAÑIA PROQUIANDINOS S.A.,.
----------------	---

Se dio primer y segundo
Testimonio.-
5-07-2018.-

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA 55
Canto Guayaquil

NOTARIA 55
Canto Guayaquil

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con el Artículo 18 No. 2 de la Ley Notarial, solicito que se protocolicen los siguientes documentos relacionados con la compañía PROQUIANDINOS S.A. :



- Original del Poder General otorgado por la compañía Proquiandinos S.A. a favor del señor Johnny Olmedo Torres Vargas, firmado en Lima el cuatro de mayo del dos mil dieciocho, legalmente Apostillado;
- Original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Proquiandinos S.A., celebrada el cuatro de mayo del dos mil dieciocho;
- Copia certificada del pasaporte de la República del Perú del señor Ángel Martin Maravi Falcon;
- Copia certificada de la cédula de la ciudadanía y certificado de votación del señor Johnny Olmedo Torres Vargas; y,
- Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes de la compañía Proquiandinos S.A.

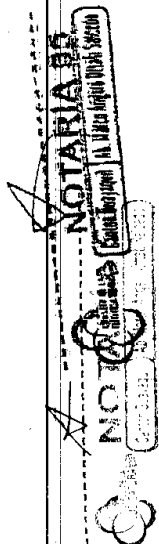
Guayaquil, 5 de julio del 2018

Atentamente,

Johnny Olmedo Torres Vargas
C.C. No. 0916915416



Ab. Victor Emillano Pinoargote Jaramillo
Matrícula 09-2001-104 del Foro de Abogados



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

Ciudadanía

No. 091214341-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOARGOTE JARAMILLO
VICTOR EMILIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO
2016-03-07
ESTADO CIVIL
SOLTERO

FORMA DEL CENSADO

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROCESO
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINOARGOTE VICTOR EMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ZURITA ANA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07
COM. DEL CIVIL DE GUAYAQUIL

DECU0912143417
19780724R20280307ECU
PINOARGOTE<JARAMILLO<VICTOR

FUNCION JUDICIAL DEL
CONSEJO DE LA JURISDICCION
FORO DE FERRAZ

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO
FECHA DE NACIMIENTO
2016-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07

CONSEJO DE LA JURISDICCION
FORO DE FERRAZ

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO
FECHA DE NACIMIENTO
2016-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07

CONSEJO DE LA JURISDICCION
FORO DE FERRAZ

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO
FECHA DE NACIMIENTO
2016-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE METIÓ SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CONSEJO DE LA JURISDICCION
FORO DE FERRAZ

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOLIOS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL.

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

05 JUL 2018

NÚMERO: 20180901055P03809

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

SE DIO DOS COPIAS.-

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con lo que dispone el ordinal segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, no existiendo razón legal para negarme a hacerlo, procedo a ingresar en el Libro de Protocolos del presente año, a mi cargo, los siguientes documentos: **UNO)** Original del Poder General otorgado por la compañía Proquiandinos S.A. a favor del señor Johnny Olmedo Torres Vargas, firmado en Lima el cuatro de mayo del dos mil dieciocho, legalmente Apostillado; **DOS)** Original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Proquiandinos S.A., celebrada el cuatro de mayo del dos mil dieciocho; **TRES)** Copia certificada del pasaporte de la República del Perú del señor Ángel Martín Maraví Falcon; **CUATRO)** Copia certificada de la cédula de la ciudadanía y certificado de votación del señor Johnny Olmedo Torres Vargas; y, **CINCO)** Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes de la compañía Proquiandinos S.A.; petición firmada por el Abogado Víctor Pinoargote Jaramillo con número de Registro Profesional cero nueve – dos mil uno – ciento cuatro del Foro de Abogados, cédula, certificado de votación y credencial del Abogado Víctor Pinoargote Jaramillo, en un total de quince páginas. -

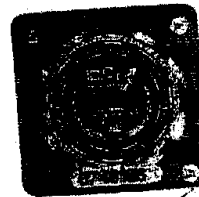
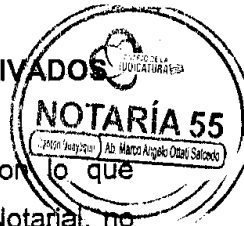
Guayaquil, 5 de julio del 2018

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE... TESTIMONIO, QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL.

05 JUL 2018

NOTARÍA 55
Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



NOTARÍA 55
Canton Guayaquil

NOTARIA PUBLICA DR. MANUEL

Nº 180

07 JUN. 2018

Asa. Pis. Lima

Tel: 424-3921 427-9922 / 427-9434

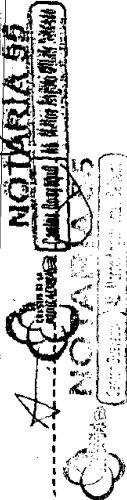
PODER GENERAL



Por el presente documento y conforme a lo acordado en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 4 de mayo de 2018 de **PROQUIANDINOS S.A.**, compañía de responsabilidad anónima debidamente organizada bajo las Leyes de la República del Ecuador, legalmente representada por su gerente Ángel Martín Maraví Falcón, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06766142; se otorga Poder General a favor del señor Johnny Olmedo Torres Vargas, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No.0916915416, domiciliado en la ciudad de Guayaquil Ecuador, para que, a nombre y representación de **PROQUIANDINOS S.A.**, pueda:

Facultades Contractuales. Uno. Representar a la sociedad en todo tipo de acto de cualquier naturaleza que este fuere, y celebrar todo tipo de contratos civiles y mercantiles, principales o accesorios, ya sea con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, permitidos por la ley; incluyendo pero no limitadas a todo tipo de operaciones bancarias o de crédito, contratos de venta y/o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, y/o la participación en cualesquiera procedimientos licitatorios o de similar naturaleza con las entidades contratantes del sector público; siempre que dichas facultades tengan como tope la suma de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Representar en materia administrativa. Dos. Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades públicas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, de control, previsionario, laboral, o personas derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas; sean estos el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Contratación Pública, el Servicio Nacional de Aduanas y cualquier otra oficina pública o privada; pudiendo presentar toda clase de peticiones, declaraciones, certificaciones, solicitudes o reclamos que correspondan, así como desistir de ellos; Tres. Iniciar, seguir, contestar o apersonarse ante todo tipo de procedimientos o reclamaciones ante todos los órganos e instancias competentes de la administración pública nacional, departamental, regional, municipal provincial o cantonal, entidades u organismos autónomos y tribunales o comisiones administrativas; pudiendo pagar o disponer el pago o actuar como agente de pago de todo tipo de tributos, multas y recargos; formular reclamaciones, recursos impugnatorios, quejas y cualquier otro recurso o articulación prevista por ley, en todas las instancias administrativas, solicitando y cobrando las cantidades o derechos cuya devolución fuera ordenada; intervenir en todo tipo de actos, solicitudes, trámites y procesos ante las autoridades políticas, fiscales, aduaneras, eclesiásticas, militares, policiales, laborales administrativas, municipales y/o ante las entidades fiscalizadoras o administrativas de tributos o de rentas públicas, con las más amplias facultades generales y especiales que el trámite, procedimiento, intervención o reclamo requieran, tanto para la tramitación ordinaria de los citados procedimientos, cuanto para el desistimiento de la pretensión o del procedimiento, para acogerse a las formas de terminación

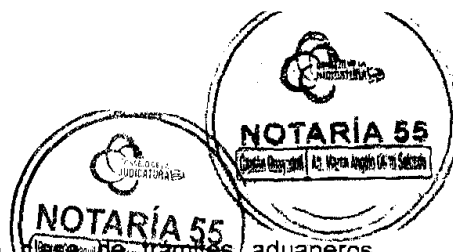


DE LIMA
LA PIEDRA

JN. 2018

2do. Piso
Lima, 2

21-5221427-912



convencional del procedimiento. Efectuar toda clase de trámites aduaneros, pudiendo comparecer y realizar todo trámite y acto ante autoridades y funcionarios de las instituciones, entidades y administraciones aduaneras, de correos y empresas de transporte relacionados con las encomiendas, correspondencia, mercaderías, productos y otros que estén a nombre de la sociedad; presentar declaraciones, conocimientos de embarque, manifestaciones y enmendarias, informes, documentos, comprobantes y pruebas de cualquier naturaleza, permisos previos o de habilitación y consultas; formular descargos, pedir certificaciones, compensaciones, condonaciones, exenciones; impugnar normas, resoluciones y actos administrativos; recibir correspondencia y despacharla, retirar paquetes postales y encomiendas, gestionar despachos aduaneros por sí o mediante agentes o apoderados, además de despachar mercaderías, contratar agencias aduaneras, de correos y empresas de transporte, despachar y retirar valores, encomiendas, correspondencia, mercaderías, productos y otros que estén a nombre de la compañía. Solicitar, notarial o judicialmente, la rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas, acumulación, independización, partición, división, sub-división, extinción de servidumbres, reglamentos de propiedad horizontal y declaraciones de fábrica de cualquiera de los bienes inmuebles de la sociedad, para cuyo efecto podrá suscribir la solicitud correspondiente, seguir el trámite y suscribir el acta correspondiente.

Representación en materia Judicial y afines. Cuatro. Representar judicialmente a la sociedad, ante todo tipo de procedimientos ante los tribunales y juzgados de la República del Ecuador, incluyendo todo tipo de arbitrajes y demás procedimientos de solución alternativa de conflictos; en el ejercicio de la citada facultad, el citado Apoderado General podrá presentar, contestar y desistir demandas, absolver posiciones, conciliar, transigir y/o comprometer pleitos en arbitraje.

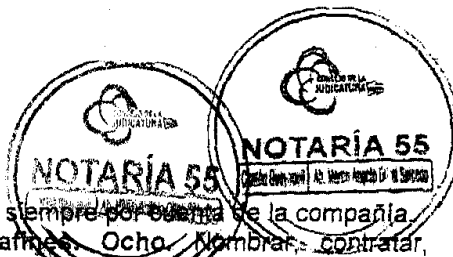
Facultades administrativas generales y de administración de bienes. Cinco. Retirar de las oficinas de correos, telégrafos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo o aéreo, toda clase de bienes o correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercadería, piezas postales, entre otras, signadas o dirigidas a la compañía. Cinco. Expedir la correspondencia de la sociedad utilizando el sello de la misma. Dictar las disposiciones necesarias para el normal funcionamiento de la sociedad, dar cuenta a la Junta de Accionistas y ejercer la representación de la compañía en los términos de este poder. Seis. Dictar las medidas que sean necesarias para asegurar la existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros y registros que la ley ordena llevar a la compañía, para establecer y mantener una estructura de control interno diseñada para proveer una seguridad razonable de que sus activos estén protegidos contra uso no autorizado, así como para que todas las operaciones sean efectuadas de acuerdo con autorizaciones establecidas y registradas apropiadamente. Siete. Administrar todos los bienes muebles e inmuebles de la compañía, darlos o recibirlos en arrendamiento, mutuo, comodato, depósito, secuestro; darles el destino que según su criterio convenga mejor a los intereses de la compañía, ejercer acciones reivindicatorias o posesorias, recaudar y percibir sus frutos, cobrar las rentas que ellos produzcan y pagar las deudas y cualesquiera obligaciones que de su dominio, uso o posesión se deriven; ejercer

NOTARIA 55
CALLE BOYER 10, ALTO LINDO, LIMA, PERU

NOTARIA 55

7

DE LIMA
DE LA PIEDRA
UN. 2018



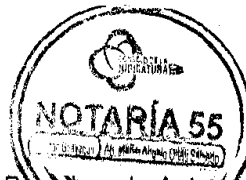
los derechos de retención que correspondan, siempre por cuenta de la compañía.
Representación en materia laboral y afines. Ocho. Nombrar, contratar, sancionar y despedir al personal de la compañía, estableciendo las remuneraciones respectivas, sus condiciones de trabajo, funciones, responsabilidades y atribuciones y demás términos que correspondan a la naturaleza de la relación laboral. Para tal efecto, podrá suscribir los contratos de trabajo, de locación de servicios, boletas de pago, cartas de preaviso, finiquitos y despidos, afiliar a los trabajadores de la empresa a los seguros obligatorios y facultativos contratados por la empresa, suscribiendo a tal efecto las solicitudes y contratos correspondientes, solicitar a instituciones bancarias la apertura de cuentas de ahorro a nombre de los trabajadores de la empresa. Representar de la manera más amplia a la compañía en cualquier asunto de carácter laboral y en las reclamaciones que de tal naturaleza planteen sus trabajadores o ex trabajadores, sea individual o colectivamente. Como consecuencia de ello, podrá representar a la sociedad con las más amplias facultades generales y especiales antes del o durante el proceso, incluso ante los trabajadores, Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerios y/o cualquier entidad pública y/o privada, en materia laboral, seguridad social y pensiones, teniendo a sola firma las facultades que se indican a continuación: Representación en procedimientos para el trámite de Denuncias ante las Autoridades Administrativas de Trabajo (Ministerio de Trabajo); procedimientos de Negociación Colectiva, por lo que tendrá la facultad de participar en la negociación y conciliación colectiva, practicar todos los actos procesales propios de éstas, suscribir cualquier acuerdo y, llegado el caso, la convención colectiva de trabajo; representar a la compañía en toda clase de procesos de inspección, ya sean de oficio o a pedido de parte, diligencias de inspección de cualquier tipo, de conciliación, audiencias de partes, entre otros, pudiendo solicitar inspecciones especiales o de parte y participar en las realizadas a iniciativa del inspector de trabajo o quien haga sus veces, subsanar infracciones, brindar información, absolver cuestionamientos, impugnar el acta, informe o proceso de inspección, suscribir las actas de inspección y demás documentos generados en los procesos de inspección en representación de la sociedad; representar a la empresa en toda clase de procesos de conciliación, ya sea judicial, extrajudicial o administrativa, pudiendo participar de todas las diligencias o audiencias que se convoquen, conciliar en todo o en parte, presentar toda clase de medios impugnatorios y suscribir el acta de conciliación; representación en procedimientos de inscripción y disolución de organismos sindicales, pudiendo en consecuencia solicitar la disolución de un sindicato y solicitar a las autoridades competentes la cancelación del registro sindical.

Representación en materia de propiedad intelectual y trámites afines. Nueve. Representar a la compañía ante las autoridades nacionales o extranjeras, administrativas, judiciales y policiales competentes y, en general, frente a cualquier persona en todos los asuntos relacionados con los derechos de Propiedad Intelectual de la compañía, ya sea para solicitar registros, cancelaciones y/o renovaciones de marcas de producto y servicio, marcas colectivas y de certificación; nombres comerciales, lemas comerciales, denominaciones de origen, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, certificados de inventor y demás elementos



[Handwritten signature]

DE LINEA
DE LA PIEDRA
JUN. 2010



constitutivos de la Propiedad Industrial y Derechos de Autor, solicitar la inscripción de contratos de transferencia de tecnología extranjera, licencias, transferencias, cambios de nombre, fusiones y, en general, de todo acto modificatorio de registros; asimismo, representar a la sociedad ante las entidades administradoras de nombres de dominio en el Ecuador y en el extranjero y, en general, frente a cualquier autoridad nacional o extranjera, administrativa o judicial, en todos los asuntos relacionados con los nombres comerciales, llámese a éstos solicitar el registro o delegación de un nuevo nombre comercial y/o la modificación de los datos de registro de un dominio ya existente y/o la eliminación de un nombre comercial registrado y/o la modificación del nombre comercial registrado; asimismo, iniciar y apersonarse a los procedimientos de oposición y/o anulación, incluyendo aquellos procedimientos en los que sea necesario recurrir a instancias de resolución de conflictos y, en general, iniciar y apersonarse a cualquier procedimiento relacionado con nombres comerciales o marcas, que afecten a la compañía, sea cual fuere su naturaleza, pudiendo interponer todo tipo de recursos; iniciar y apersonarse a los procedimientos contenciosos administrativos, judiciales o policiales y de cualquier otra naturaleza, a que hubiere lugar, ya sean de oposición, nulidad, cancelación, infracción a las normas sobre Propiedad Industrial y Derechos de Autor, competencia desleal, publicidad, protección al consumidor, libre competencia, nombres de dominio y, en general, cualquier procedimiento administrativo, judicial, policial o de cualquier otra naturaleza, relacionado con estas materias que afecte a la sociedad, sea cual fuere éstas, pudiendo interponer recursos de reconsideración, apelación, queja, nulidad y demás recursos impugnativos; podrá igualmente celebrar todo tipo de transacciones y conciliaciones, desistirse de cualquier procedimiento en que sea parte la compañía. Conceder y/u obtener licencias, efectuar y aceptar transferencias, suscribiendo para tal efecto los contratos correspondientes, renunciar a parte o la totalidad de los derechos otorgados a la sociedad. Formular denuncias ante el fuero penal por delitos contra la Propiedad Industrial y Derechos de Autor, con facultades para comparecer en el proceso como parte civil, interponer recursos impugnativos y celebrar todo tipo de acuerdos transaccionales, sin reservas ni limitaciones de ninguna clase.

Operaciones de crédito y cambiarias. Diez. Girar y endosar letras de cambio y solicitar su descuento ante instituciones bancarias y financieras. Realizar toda clase de operaciones y transacciones bancarias a nombre de la compañía, autorizar y ordenar transferencias locales o al exterior, retirar dinero y valores, retirar y percibir los depósitos que se realicen en las cuentas de la Sociedad, practicar nuevos depósitos y retirarlos. Girar cheques y firmar órdenes de pago, solicitar sobregiros, firmar los documentos y declaraciones que requiera el banco, formular las reclamaciones que fueran pertinentes. En general, queda autorizado a realizar toda clase de operaciones con respecto a las cuentas de la Sociedad, teniendo como límite el monto de **Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Once.** Para contratos y pagos en general por sumas mayores de Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y cuando se constituyan gravámenes o se soliciten créditos superiores a esta suma, se requerirá aprobación de cualquiera de las siguientes personas: Gerente, Presidente, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente y Vicepresidente Ejecutivo.

NOTARÍA 10
Calle 10 de Agosto 10 de Agosto

NOTARÍA 10
Calle 10 de Agosto 10 de Agosto

Handwritten signature or initials.

DE LA PIEDRA
JUN. 2018



Este poder estará vigente mientras Johnny Olmedo Torres Vargas sea funcionario de la sociedad, en caso de que deje de serlo, por cualquier motivo, este poder se entenderá automáticamente revocado sin necesidad de llevar a cabo ninguna formalidad adicional.

Para constancia de lo cual, los abajo firmantes hemos firmado este poder por y en representación del Otorgante.

Lima, 4 de mayo de 2018

[Signature]

Proquiandinos S.A.
Por: Ángel Martín Maraví Falcón
Cargo: Gerente



LEGALIZO las firmas de Ángel Martín Maraví Falcón

Identificados con DNI 06766142

respectivamente quienes asumen la responsabilidad por el contenido del presente documento.
Conforme al Art. 108 Dec. Leg. 1049 El Notario no asume responsabilidad sobre el contenido del documento.

Lima, 07 JUL 2018

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA
NOTARIO DE LIMA

NOTARIA NOYA DE LA PIEDRA



OT 45204

NOTARIA 55
Calle Bolívar 100, Lima 1000, Perú

[Handwritten mark]

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA.
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima

Samuel Noya de la Riva
Comprobante N° 228802 Fecha: 19 JUN 2018
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Cyra Ana Landazuri Golffer
Cyra Ana Landazuri Golffer
Secretaria

REPUBLICA DEL PERU

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **CYRA ANA LANDAZURI GOLFFER**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **SECRETARIA**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL LIMA** 6. el / the **21/06/2018**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRES880401467515486412**

9. Sello/Timbre / Seal/Stamp 10. Firma / Signature

[Signature]

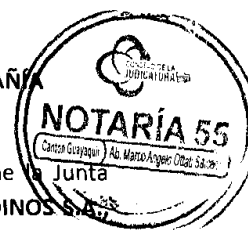
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Cecilia Andiles Flores Gloria
Dirección de Política Consular

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Series: 21 N° 812581

This apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
PROQUIANDINOS S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, el 4 de mayo de 2018 a las 9:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía PROQUIANDINOS S.A. en la que participan mediante videoconferencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos, el señor Ángel Martín Maraví Falcón, en su calidad de gerente general de la compañía ARIS INDUSTRIAL S.A. y el señor JAVIER BARRIOS TEIXIDOR, conforme consta en el cuadro de accionistas detallado a continuación:

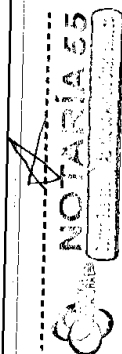
ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ARIS INDUSTRIAL S.A.	1.363.624
JAVIER BARRIOS TEIXIDOR	1
TOTAL:	1.363.625

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Ángel Martín Maraví Falcón, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Johnny Olmedo Torres Vargas.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Cambio de Razón Social de la Compañía
- 2.- Cambio de domicilio social de la compañía y reforma de estatuto social.
- 3.- Revocatoria de nombramiento de Gerente a PBP Representaciones.
- 4.- Revocatoria de nombramiento de presidente a Percy Ernesto Caballero Rojas.
- 5.- Nombramiento de nuevo Gerente a Ángel Martín Maraví Falcón.
- 6.- Otorgar poder General a Johnny Olmedo Torres Vargas para representar a la Compañía.

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General.



A

De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- Cambio de Razón Social de la Compañía

El Presidente de la Junta propone a los accionistas cambiar la razón social de la Compañía de PROQUIANDINOS S.A. a ARIS ECUADOR ARISIN S.A. en concordancia con el actual nombre comercial de la compañía.



2.- Cambio de domicilio social de la compañía y reforma de estatuto social.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que es conveniente cambiar el domicilio principal de la compañía de Guayaquil a Milagro, ya que es en este cantón donde se desarrolla el proceso productivo de la compañía. Es así, continúa explicando el Presidente, que propone a los accionistas reformar los artículos que se van a detallar, y reemplazando por los siguientes:

Reformar el artículo primero, y cambiar el domicilio social de la ciudad de Guayaquil a Milagro:

"ARTICULO PRIMERO: El nombre de la Compañía será "ARIS ECUADOR ARISIN S.A." y tendrá su domicilio social en la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier otro lugar del país o del exterior"

3.- Revocatoria de nombramiento de Gerente a PBP Representaciones.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas la necesidad de cambiar la estructura de poderes de la compañía por lo cual propone la revocatoria del nombramiento de Gerente a PBP Representaciones.

4.- Revocatoria de nombramiento de presidente a Percy Ernesto Caballero Rojas.

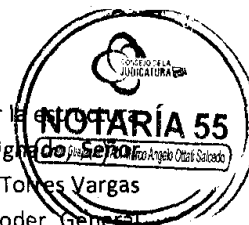
El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas la necesidad de cambiar la estructura de poderes de la compañía por lo cual propone la revocatoria del nombramiento de Presidente al Señor Percy Ernesto Caballero Rojas.

5.- Nombramiento de nuevo Gerente a Àngel Martín Maravi Falcón.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas la necesidad de cambiar la estructura de poderes de la compañía por lo cual propone nombrar como Gerente al Señor Àngel Martín Maravi.

6.- Otorgar poder General a Johnny Olmedo Torres Vargas para representar a la Compañía.





El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas la necesidad de cambiar los poderes de la compañía por lo cual propone que el nuevo Gerente designado **do. Señor** Ángel Martín Maraví Falcón otorgue un poder General al Sr. Johnny Olmedo Torres Vargas para representar a la Compañía. Las atribuciones y limitaciones del poder General otorgado al Sr. Johnny Olmedo Torres Vargas, se describen en el **ANEXO 1** que se adjunta a esta acta.

Una vez elevada a moción la propuesta, el texto antes mencionado es aprobado de manera unánime por todos los accionistas presentes.

Finalmente, los accionistas autorizan al gerente de la compañía, para que de manera individual o conjunta lleven a cabo todos los actos requeridos para el perfeccionamiento de lo resuelto en esta sesión.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 10:30.

Por ARIS INDUSTRIAL S.A.

Ángel Martín Maraví Falcón
Gerente General
Accionista- Presidente ad-hoc de Junta

Javier Barrios Teixidor
Accionista

Johnny Olmedo Torres Vargas
Secretario ad-Hoc de Junta



Observations

ASAPORTE, ANTERIOR

2477262



PASAPORTE



PASSEPORTE No. - PASSPORT No.
6541717

8514743
APELLIDOS - SURNAMES
MARAVI FALCON

NUMBER - GIVEN NAMES
ANGEL MARTIN

NACIONALIDAD - NATIONALITY

PERUANA

LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
LIMA

5200 - 5200

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.

FECHA DE NACIMIENTO: DATE OF BIRTH

06766142

05 AGO 1967

PECHA DE EMISION - DATE OF ISSUE
16 OCT 2014

16 OCT 2019

G. H. Grant

PROBABLE TITLE - INDICATED MINATURE

P<PERMARAVI<FALCON<<ANGEL<MARTIN<<<<<<<<<<

6514743<<2PER6708054M1910164<<<<<<<<<<<<08



Wataru

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60637
1985

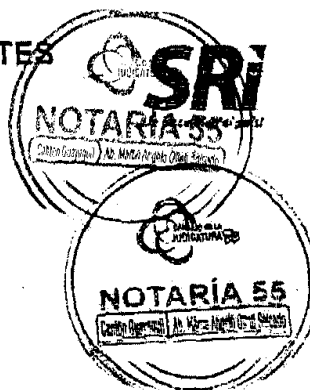
1000

© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd

[illegible][illegible]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190086887001
RAZON SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
CONTADOR: LOOR RIVERA PILAR ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/02/1983 FEC. CONSTITUCION: 09/02/1983
FEC. INSCRIPCION: 04/04/1983 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/05/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Número: SOLAR 6 Manzana: 274
Edificio: COLONCORP Piso: 1 Oficina: 103 Referencia ubicación: DIAGONAL A NETLIFE Teléfono Trabajo: 042136298
Teléfono Trabajo: 042136297 Celular: 0982815093 Email: ploor@aris.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

San de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Requiere que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transacciones bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 19
21 MAY 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHB0111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/05/2018 09:33:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190086887001
RAZON SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/02/1983
NOMBRE COMERCIAL:	ARIS ECUADOR				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PETROQUÍMICOS
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PETROQUÍMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Número: SOLAR 6 Referencia:
DIAGONAL A NETLIFE Manzana: 274 Edificio: COLONCORP Piso: 1 Oficina: 103 Teléfono Trabajo: 042136295 Teléfono Trabajo:
042136297 Celular: 0982815093 Email: ploor@aris.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/09/1984
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	28/02/1995
					FEC. REINICIO:	08/01/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.
FABRICACIÓN DE OTROS COMPUESTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS (COMO CLORO DOMÉSTICO)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: VIA NARANJITO MILAGRO Número: S/N Referencia: FRENTE
A LA PILADORA SAN LUIS Kilómetro: 6 1/2 Celular: 0982815093 Email: amiranda@aris.com.ec Email: ploor@aris.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

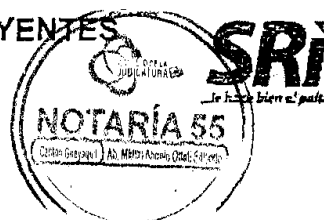
21 MAY 2018
Firma:
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/05/2018 09:33:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190086887001
RAZON SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 30/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS FEC. CIERRE: 28/09/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRATICA NORTE Calle: AV. ABEL GILBERT Número: S/N Intersección: VELASCO IBARRA Referencia: FRENTE A LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES Celular: 0982815093 Telefono Trabajo: 042802159 Email: acedeno@proquiandinos.com Telefono Trabajo: 042800718

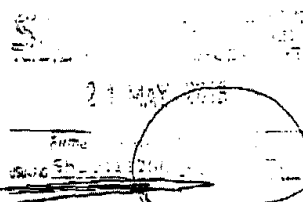
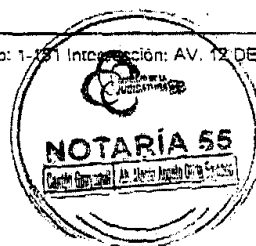
No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS PQA FEC. CIERRE: 18/06/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. PAUCARBAMBA Número: 1-71 Intersección: AV. 12 DE ABRIL 2-71 Referencia: A DOS CUADRAS DE CARTOPEL Celular: 0980200488




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/05/2018 09:33:15

NOTARÍA 55
Cuenca, Azuay, Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190086887001
RAZON SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS POA FEC. CIERRE: 09/10/2011
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

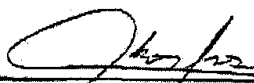
Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE SENEFELDER Conjunto: PABELLON COLECTIVO 3C Edificio: FERIA DE DURAN Oficina: STAND 1 Carretero: VIA DURAN TAMBO Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042800178 Email: acedeno@proquiandinos.com

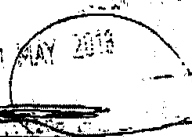
Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS FEC. CIERRE: 28/09/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

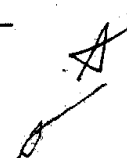
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 34-83 Intersección: RUMIPAMBA Referencia: FRENTE ESTACION METROVIA PARADA SAN GABRIEL Oficina: LOCAL 1 Telefono De Referencia: 022253062


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/05/2018 09:33:15





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190086887001
RAZON SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 09/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS FEC. CIERRE: 18/06/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SIETE DE OCTUBRE Calle: AV. WALTER ANDRADE FAJARDO Número: S/N Intersección: AV. GUAYACANES Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PETROLRIOS Conjunto: SOLAR 101, 103, 105 Celular: 0982815093

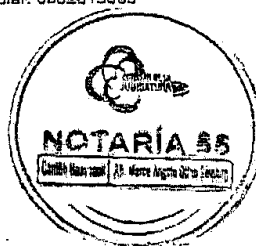
No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 28/09/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: ROBERTO CRESPO ORDÓNEZ Número: S/N Intersección: EDUARDO ARIAS RAMIREZ Referencia: A TRES CUADRAS DE LA FERIA LIBRE EL ARENAL Celular: 0982815093



SRI

21 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/05/2016 09:33:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190086887001
RAZON SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 28/09/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Número: S/N Intersección: BOLIVAR -
PICHINCHA Referencia: DENTRO DE LA COOP. DE AHORRO Y CREDITO "EDUCADORES DEL ORO" Edificio:
COOPEDUCORO Oficina: 10 Telefono Trabajo: 042154994 Celular: 0982815093 Telefono Domicilio: 072958583 Email:
accedano@proquiandinos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 20/11/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: JUNTO A AVICOLA FERNANDEZ Edificio:
PARQUE CALIFORNIA DOS Oficina: LOCAL 25 Kilómetro: 11.5 Camino: VIA A DAULE Telefono Trabajo: 042103365 Telefono
Trabajo: 042154904 Celular: 0982815093 Email: accedano@proquiandinos.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

21 MAY 2016

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/05/2016 09:33:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
hacer bien al país

NUMERO RUC: 0190086887001
RAZON SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 20/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 20/11/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: CHILE Número: S/N Intersección: JUAN MONTALVO Y
OLMEDO Referencia: ATRAS DE ALUMINIO Y VIDRIO FALUVID Telefono Trabajo: 042154984 Telefono Trabajo: 042154904
Celular: 0982815093 Email: acedeno@proquiandinos.com



AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 16
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 6 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL

05 JUL 2018



[Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
21 MAY 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/05/2018 09:33:15
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
PRECEDENTE COMPUESTA DE 6 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIA CERTIFICADA.
GUAYAQUIL EL

26 JUL 2018



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.755
FECHA DE REPERTORIO: 09/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:48



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Poder General**, que otorga la Compañía **PROQUIANDINOS S.A.**, a favor de **JOHNNY OLMEDO TORRES VARGAS**, de fojas 32.669 a 32.686, Registro Mercantil número 2.861.

ORDEN: 34755



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de julio de 2018

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

A2. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 516, DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, BOYEE DE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 1 FOJAS, ESTIGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL.

26 JUL 2018



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº 0379142



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 11/07/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7811434

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0190086887001 PROQUIANDINOS SA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

6133, PROQUIANDINOS SA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: ARIS ECUADOR ARISIN S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **24/08/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

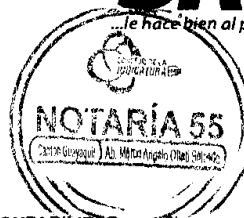


23/07/2018 11:49



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 0190086887001
RAZÓN SOCIAL: PROQUIANDINOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
CONTADOR: LOOR RIVERA PILAR ISABEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 04/04/1983
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/04/1983
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/02/1983
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/02/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Numero: SOLAR 6 Manzana: 274 Edificio: COLONCORP Piso: 1 Oficina: 103
Referencia ubicacion: DIAGONAL A NETLIFE Telefono Trabajo: 042136297 Celular: 0982815093 Email: ploor@arls.com.ec Telefono Trabajo: 042136296

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	11	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	9



Código: RIMRUC2018000484567
Fecha: 07/03/2018 09:11:03 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190086887001
PROQUIANDINOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	09/02/1993
NOMBRE COMERCIAL:	ARIS ECUADOR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PETROQUIMICOS
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Numero: SOLAR 6 Referencia: DIAGONAL A NETLIFE Manzana: 274
Edificio: COLONCORP Piso: 1 Oficina: 103 Telefono Trabajo: 042138297 Celular: 0982815093 Email: ploor@aris.com.ec Telefono Trabajo: 042138296

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	21/09/1994
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	28/02/1995	FEC. REINICIO:	08/01/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL Y DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: VIA NARANJITO MILAGRO Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA PILADORA SAN LUIS
Kilometro: 6 1/2 Celular: 0997307498 Email: amiranda@proquiandinos.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	30/09/2010
NOMBRE COMERCIAL:	QUIMICOTIENDAS	FEC. CIERRE:	28/09/2015	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DEMOCRATICA NORTE Calle: AV. ABEL GILBERT Numero: S/N Interseccion:
VELASCO IBARRA Referencia: FRENTE A LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES Telefono Trabajo: 042800718 Email: acedeno@proquiandinos.com Telefono Trabajo:
042802159 Celular: 0982815093

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	06/06/2011
NOMBRE COMERCIAL:	QUIMICOTIENDAS PQA	FEC. CIERRE:	18/06/2015	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. PAUCARBAMBA Numero: 1-151 Interseccion: AV. 12 DE ABRIL 2-71 Referencia: A DOS CUADRAS
DE CARTOPEL Celular: 0980200488



Código: RIMRUC2018000484567

Fecha: 07/03/2018 09:11:03 AM

A

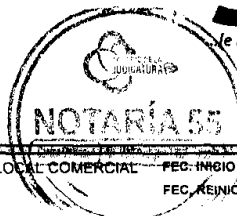


REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190086887001
PROQUIANDINOS S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS PQA FEC. CIERRE: 09/10/2011 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: S/N Referencia: A UN KILOMETRO DE SENEFELDER Conjunto: PABELLON
COLECTIVO 3C Edificio: FERIA DE DURAN Oficina: STAND 1 Carretero: VIA DURAN TAMBO Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 042800178 Email:
acdeno@proquiandinos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS FEC. CIERRE: 28/09/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 34-93 Interseccion: RUMIPAMBA Referencia: FRENTE ESTACION
METROVIA PARADA SAN GABRIEL Oficina: LOCAL 1 Telefono De Referencia: 022253062

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 09/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDAS FEC. CIERRE: 18/06/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SIETE DE OCTUBRE Calle: AV. WALTER ANDRADE FAJARDO Numero: S/N Interseccion: AV. GUAYACANES
Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PETROLRIOS Conjunto: SOLAR 101, 103, 105 Celular: 0982815093

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 28/09/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: ROBERTO CRESPO ORDOÑEZ Numero: S/N Interseccion: EDUARDO ARIAS RAMIREZ Referencia: A
TRES CUADRAS DE LA FERIA LIBRE EL ARENAL Celular: 0982815093



Código: RIMRUC2018000484567
Fecha: 07/03/2018 09:11:03 AM

✓



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190086887001
PROQUIANDINOS S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 28/09/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO, USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR - PICHINCHA Referencia: DENTRO DE LA COOP. DE AHORRO Y CREDITO "EDUCADORES DEL ORO" Edificio: COOPPEDUCORO Oficina: 10 Celular: 0982815093 Telefono Trabajo: 042154984 Telefono Domicilio: 072968583 Email: acedeno@proquiandinos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 20/11/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: JUNTO A AVICOLA FERNANDEZ Edificio: PARQUE CALIFORNIA DOB Oficina: LOCAL 28 Kilometro: 11.5 Camino: VIA A DAULE Email: acedeno@proquiandinos.com Celular: 0982815093 Telefono Trabajo: 042154904 Telefono Trabajo: 042103385

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOTIENDA FEC. CIERRE: 20/11/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO, DE USO PERSONAL, LIMPIEZA Y AGROPECUARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Calle: CHILE Numero: S/N Interseccion: JUAN MONTALVO Y OLMEDO Referencia: ATRAS DE ALUMINIO Y VIDRIO FALUVID Celular: 0982815093 Telefono Trabajo: 042154984 Email: acedeno@proquiandinos.com Telefono Trabajo: 042154904

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA
LEY NOTARIAL, DOY FE: QUE EL DOCUMENTO MATERIALIZADO
COMPUESTO DE 3 FOJA(S), ESTÁ EN LA QUE CONSTA
DE LA PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO.
GUAYAQUIL, EL _____

26 JUL 2018



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



Código: RIMRUC2018000484567
Fecha: 07/03/2018 09:11:03 AM

1 en alta voz al compareciente, éste la aprueba en
2 todas sus partes firmando, en unidad de acto y
3 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7 p. PROQUIANDINOS S.A.

8 RUC NO. 0190086887001

9 JOHNNY OLMEDO TORRES VARGAS

10 C.C.NO. 0916915416 C.V.NO. 016-012

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este.....TESTIMONIO, que
rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el:.....

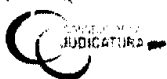
30 JUL 2018



NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



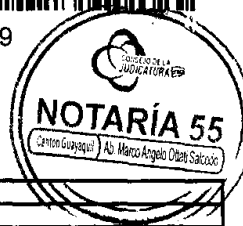


Factura: 001-002-000057321



20180901055000679

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901055000679



NOTARIO OTORGANTE:	55 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	30 DE JULIO DEL 2018, (19:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES VARGAS JOHNNY OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916815416

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

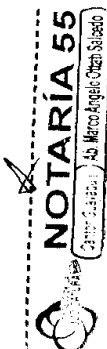
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOHNNY TORRES VARGAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0916815416

OBSERVACIONES:	20180901055P04203.-
----------------	---------------------

X

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000061200



20180901055000855

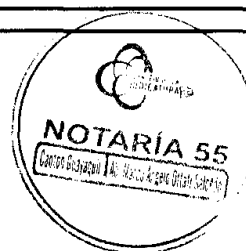
NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901055000855

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901055P04203

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOOR RIVERA PILAR ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924516271
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901055P04203

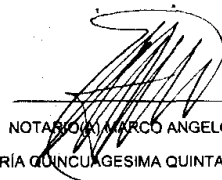
NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901055000855



MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901055P04203

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOOR RIVERA PILAR ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924516271
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901055P04203



NOTARIO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NÚMERO: 20180901055O00855

RAZÓN: Con esta fecha, al margen de la matriz de la escritura de **CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROQUIANDINOS S.A., CON NÚMERO DE PROTOCOLO 20180901055P04203**, celebrada el veintiséis de julio del dos mil dieciocho, en la Notaría Quincuagésima Quinta de Guayaquil, a mi cargo, tomé nota de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007257**, suscrita el quince de agosto del dos mil dieciocho por la Abogada Dorys Alvarado Benítez, Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo tercero de dicha resolución.- Guayaquil, veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho.


AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000057180



20180901055P04203

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901055P04203						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES VARGAS JOHNNY OLMEDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0916915416	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	PROQUIANDINOS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

Escritura N°:	20180901055P04203
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (15:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE LA COMPAÑÍA.
OBSERVACIÓN:	

Op. de primer y segundo
testimonio.-
26-07-2018.-

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

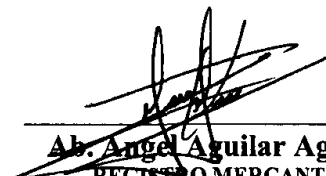
NUMERO DE REPERTORIO:49.559
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007257, dictada por el Intendente Nacional de Compañías (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES, el 15 de agosto del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía PROQUIANDINOS S.A. por la de ARIS ECUADOR ARISIN S.A., Cambio de Domicilio de Guayaquil al cantón Milagro, provincia del Guayas; y, Reforma de Estatutos, de fojas 47.631 a 47.661, Registro Mercantil número 4.188. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49559




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de octubre de 2018

REVISADO POR:)

Nº 0450831

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

22 OCT 2018 HORA: 14:00

FIRMA: 

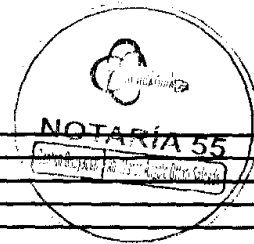


Factura: 001-202-000051599



20180101002001326

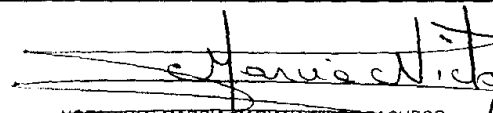
NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101002001326



MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (8 48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901055P04203

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA DOMINGUEZ WILLIAM DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922218631
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7915


NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101002001326

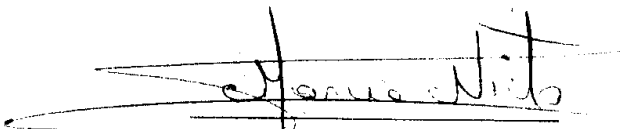


MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (8 48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7915

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA DOMINGUEZ WILLIAM DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922218631
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMINIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901055P04203

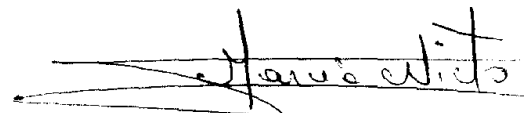
N° TRAMITE: 599-00041-9
DOCUMENTO: RAZÓN


NOTARIA MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO
EN
BLANCO

RAZÓN.- DOY FE: Que en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "PROQUIANDINOS S.A." realizada en esta Notaría Segunda del cantón Cuenca, en fecha 28 de Diciembre de 1982, se ha marginado la escritura pública de CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS que antecede, conforme lo dispuesto en la Resolución Nro. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007257 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de fecha 15 de agosto del 2018.- Cuenca, 15 de Octubre del 2018.- La Notaria.-


DRA. MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

